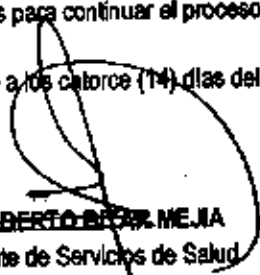
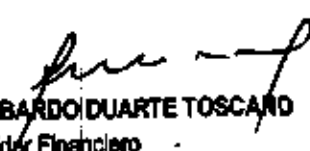
	3.10.4 INFORME SUBSANABILIDAD REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-062
	ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 04 SEPTIEMBRE 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 1	

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES						
PROCESO No: SB15-314						
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM						
<p>Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se precadió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo hasta el 4 de octubre de 2015 a las 9:00 a.m., con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no conllevan puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.</p>						
SUBSANAR REQUISITOS						
No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	UNION TEMPORAL STRAPBIOMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE
2						
3						
4						
OBSERVACIONES:				* El proponente solo participará de forma parcial por grupos e ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta hasta por valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$154.000.000)		
No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
OBSERVACIONES:						
<p>Con fundamento en lo expuesto, los oferentes que no subsanaron plenamente los requisitos habilitantes no se encuentran habilitados para continuar el proceso contractual.</p> <p>Se expide a los catorce (14) días del mes de octubre de 2015.</p>						
 JUAN ALBERTO BECERRA MEJÍA Subgerente de Servicios de Salud				 LIBARDO DUARTE TOSCANO Líder Financiero		
Contacto: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado GABYS						

